



Corporación
de Desarrollo
Social
Dir. de Educación



ACTA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las 10:39 horas del día 25 del mes de marzo

Del 2025 en las dependencias del establecimiento Liceo Juan Pablo Duarte, ubicado en la Región Metropolitana, Comuna Providencia en Calle Santa Isabel N° 0735 viene en constituirse en su primera sesión como Consejo escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros

REPRESENTANTE ESTAMENTO	NOMBRE COMPLETO	RUT	CORREO ELECTRÓNICO
Sostenedor CDS	Luis Felipe Labroza Villamuel	18.553.515-0	labroza @ cdsprovidencia.cl
Dirección establecimiento	Carolina Cáceres	11.632.181-5	ccaceres @ liceo juan pabluo duarte . cl
Padres y Apoderados	Rosendo Flores Vizcarra	996.2606-8	rosendo @ Liceo Juan Pablo Duarte . CL
Docentes	Nicole Gacitúa Tapia	16.615.353-0	ngacitua @ Liceo Juan Pablo Duarte . cl
Asistentes de la Educación	Samantha Orietta Sanchez García	13.062.889-3	ssanchez @ Liceo Juan Pablo Duarte . CL
Estudiantes	Carlota Rojas Aguilera	25.184.761-4	Carlota . Rojas @ estudiante . liceo juan . cl
Consejería Escolar .	Patricia Navarrete Arriaga	16.424.442-7	Pnavarrete @ liceo juan pablo duarte . cl

El presente Consejo Escolar se compromete a cumplir la normativa vigente y a regular su funcionamiento según el Reglamento Interno del Consejo Escolar.

La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia cuando corresponda.

Consejo Escolar

25 de marzo de 2025

Participantes:

Carolina Cáceres	: Directora
Luis Cabrera	: Representante CDS
Pilar Guerra	: Jefe UTP Prebásica a 6° Básico y encargada SEP
José Gutiérrez	: Jefe UTP 7° Básico a IV° Medio
Carolina Abarca	: Orientadora Prebásica a 6° Básico
Pedro Muñoz	: Orientador 7° Básico a IV° Medio
Patricia Navarrete	: Encargada de Convivencia Escolar 7° básico a IV° Medio
Luis Acosta	: InspectorGeneral 7° a IV° Medio
María Fernanda Morales	: Coordinadora PIE
Nicole Gacitúa	: Representante Docentes
Samantha Sánchez	: Representante Asistentes de la Educación
Loreto Flaño	: Representante CEMPA
Carlota Rojas	: Representante del Centro de Estudiantes
Claudia Bravo	: Secretaria de acta

Inicia el consejo escolar siendo las 10:11 hrs

Da inicio a este consejo escolar la Sra. Directora Carolina Cáceres informado la tabla del consejo.

TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2025
3. CUENTA PÚBLICA 2024
4. PLANES NORMATIVOS 2025
5. PROCESO DE ELECCIONES CEMPA
6. VARIOS

1. Se da lectura al acta anterior . Los participantes aprueban el acta sin reparos

2. Constitución del Consejo Escolar 2025

Sra directora del establecimiento da lectura al Reglamento de Constitución de Consejo Escolar, indicando que este consejo tiene carácter de resolutivo. Se informa que el Reglamento será compartido con los representantes estamentales.

Presidenta de CEMPA consulta si pueden participar dos o más integrantes del estamento en los consejos escolares. SE responde que es posible, sin embargo, en caso de realizarse una votación, se puede emitir sólo un voto. Por estamento. También se indica que en la invitación a los Consejos se indicará si se realizará una sesión de Consejo Escolar ampliado.

Se aclara que en caso de que el titular de un estamento no puede participar en una sesión de Consejo, el representante debe informar con mínimo 3 horas de antelación para que pueda asumir un suplente.

Directora consulta a los presentes si se invita de manera permanente a los Consejos Escolares al encargado de Convivencia Escolar. La propuesta fue acogida .

Siendo las 10:39 hrs se constituye el Consejo Escolar 2025

ESTAMENTO	REPRESENTANTE
Sostenedor CDS	Luis Felipe Cabrera
Dirección establecimiento	Carolina Cáceres
Padres y Apoderados	Loreto Flaño
Docentes	Nicole Gacitúa

Asistentes de la Educación	Samantha Sánchez
Estudiantes	Carlota Rojas
Convivencia Escolar	Patricia Navarrete

3. Cuenta Pública 2024

Sra. Directora inicia la Cuenta Pública año 2024, dando a conocer antecedentes generales del liceo como matrícula, Porcentaje de asistencia, índice de vulnerabilidad

- Asistencia**

Se entrega información acerca del trabajo realizado en la promoción de la asistencia escolar durante el año 2024 y los resultados obtenidos por nivel y curso.

Se comunica que la meta de asistencia propuesta para el año 2024 fue de 85% la cual fue alcanzada y superada.

Luis Cabrera consulta si se tiene un registro de las situaciones que generan inasistencia. Se responde que entre los factores que afectan la asistencia escolar están : atrasos, licencias médicas largas, situaciones de salud mental, vulneración de derecho. El representante del sostenedor solicita que se de a conocer la información con datos concretos. Directora propone que en el próximo Consejo escolar se aborde esta temática, invitando am la Dupla Psicosocial y Inspectoría General, para que nos den a conocer el Plan de Trabajo para este año.

- Gestión Curricular**

Se informa que el año 2024 el liceo tuvo 38 estudiantes reprobados, ya sea por rendimiento académico, inasistencia o por ambos motivos.

Directora entrega resultados de la evaluación SIMCE 2024 y se destaca el aumento de los puntajes en 4° año Básico , 6° año Básico y II° año Medio, en comparación con la última medición.

Curso 4° básico	
Matemática	+18
Lenguaje	+31
Curso 6° básico	
Matemática	+8
Lenguaje	+12
Curso II Medio	
Matemática	+17
Lenguaje	0

En el Consejo se señala la preocupación por los resultados d ellos Indicadores de Desarrollo Personal y Social y se menciona que el presente año tanto Convivencia

En cuanto al egreso de los estudiantes de IV° año medio, se informa que 25 de ellos continuarán estudiando en la educación superior, 2 se encuentran en el extranjero, 5 no postularon a estudios y 2 de los cuales no se tiene información.

Con respecto a los apoyos que tuvo el liceo para fortalecer la gestión curricular, se mencionan algunos de ellos:

- ✓ Leo y aprendo, Pienso y razono,
- ✓ En primero Leo
- ✓ Talleres extraescolares,
- ✓ Preuniversitario comunal que se da a través de una beca y se está monitoreando la asistencia de los y las estudiantes,
- ✓ Descubro mi oficio para estudiantes de E.Media, a través de la Fundación Cristo Vive.
- ✓ Programa Descubriendo los sonidos para kínder y 1° básico
- ✓ Programa Nacional de las Artes en la Educación (FIBRA) que finalizó año 2024

- **Gestión Convivencia Escolar y Bienestar Estudiantil**

Se informa que desde JUNAEB nuestros estudiantes recibieron los siguientes servicios:

- ✓ Beca PAE : 510 estudiantes
- ✓ Útiles escolares: 1.100 estudiantes
- ✓ Becas TIC : 85 estudiantes
- ✓ Salud : 65 estudiantes

Directora comunica que para acceder al beneficio del Programa de Alimentación Escolar, la familia debe tener entre el 40 y 60 % de vulnerabilidad en la ficha del Registro social de hogares.

En cuanto a los casos atendidos por el equipo de Bienestar Escolar 2024 se informa que se atendió situaciones de 334 estudiantes

Acciones

- ✓ Activación de protocolos 75
- ✓ Denuncias Superintendencias 02
- ✓ Denuncias realizadas a fiscalía 12
- ✓ Medidas protecciones ingresadas 14

- **Gestión de Liderazgo**

Directora da a conocer los diferentes Programas y actividades de los que participamos como liceo , ya sean de carácter pedagógico, del ámbito de la convivencia escolar y extracurriculares.

- **Gestión de recursos.**

Sra directora da a conocer los montos de recursos económicos de los ingresos y egresos del año 2024. Al término de presentar la información, no hubo consultas.

Directora señala el término de la Cuenta Pública 2024, la cual es aprobada por los asistentes en el Consejo Escolar.

4. Planes Normativos

Las diferentes Unidades dan a conocer los Planes Normativos del año 2025, los cuales se encuentran publicados en la página web del establecimiento.

- ✓ **PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025**

Encargada de Convivencia Escolar señala que este plan fue aprobado en el Consejo Escolar del 3 de diciembre de 2024

Objetivo General: Ejecutar acciones de promoción para una favorable Convivencia Escolar.

Sra Loreto Flaño solicita el video promocional del RICE para socializarlo con los apoderados. SE indica que no hay problema en lo solicitado.

- ✓ **PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO 2025**

Orientador del establecimiento, Don Pedro Muñoz da a conocer el trabajo iniciado en la Red de Orientadores de la comuna.

Objetivo General: Desarrollar competencias preventivas que permitan tomar decisiones frente a situaciones dilemáticas relacionadas con la sexualidad, afectividad y género desde un enfoque de derecho, de manera reflexiva, informada y responsable de acuerdo con la etapa de desarrollo de los estudiantes fomentando la autonomía.

Orientador señala que este año tendremos el apoyo de una matrona que trabajará con cursos de Enseñanza Media.

- ✓ **PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

La Coordinadora PIE, Sra Fernanda Morales presenta el trabajo que se realizará en PIE y en Línea de Inclusión. En relación a esto último señala que hubo un aumento de horas de profesionales que apoyarán estudiantes y que se trabajará en modalidad de talleres en un enfoque funcional.

Presidenta del CEMPA, Sra Loreto Flaño consulta si estos talleres están complementados con el apoyo de la familia. Se responde que sí, que se ha hecho un compromiso con la familia de cada estudiante.

Objetivo General: Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva a través de la promoción de actividades pedagógicas, artísticas y recreativas donde se valore la diversidad y se promueva la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

✓ **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025**

Jefe de UTP de E.Media, don José Gutiérrez señala que se ha fortalecido este aspecto en los diferentes cursos, a través de las clases de debate y talleres extraescolares.

Objetivo: Desarrollar estudiantes integrales, creativos y comprometidos con el bien común, promoviendo los valores de solidaridad, tolerancia, justicia y dignidad humana.

✓ **PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025**

Jefe de UTP E.Básica, Sra Pilar Guerra menciona que en nuestro liceo es muy relevante fortalecer el desarrollo profesional, tanto de docentes como de asistentes de la educación.

Jefe de UTO señala que el trabajo colaborativo entre los docentes se vio reflejado en los resultados SIMCE 2024, también es importante destacar el trabajo de los asistentes de aula, quienes entregan en el apoyo pedagógico a los estudiantes tanto en el grupo como de manera individual.

Objetivo: Promover el desarrollo de competencias disciplinares y pedagógicas de los docentes contribuyendo al mejoramiento profesional continuo a través de la reflexión de la propia práctica profesional fomentando el trabajo colaborativo e instancias de capacitación, con el fin de mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes.

✓ **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD 2025**

El Inspector General Don Luis Acosta señala que este plan tiene el propósito de reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa. También el Inspector General indica que el 17% de estudiantes del liceo es extranjero, por lo que se realizará un informativo sobre las características sísmicas de nuestro país y como se debe actuar.

Se sugiere hacer un comité de seguridad con integrantes de cada estamento de la comunidad educativa.

Sra Loreto Flaño consulta cual sería el plan de salida hacia Santa Isabel, si por alguna razón no se puede salir por Lautaro.

Samantha Sánchez informa que está en un curso sobre temas de seguridad y que ella puede dar un taller sobre esto.

Se propone ver este tema el próximo consejo escolar, fines de abril o principios de mayo.

Objetivo General: Reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente que permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad del establecimiento

5. Proceso de elecciones CEMPA

Directora del establecimiento consulta a presidenta del CEMPA sobre el inicio de la campaña informativa de elecciones del CEMPA, ya que vencerá la vigencia del directorio el 03 de mayo del presente año lectivo. También se informa que algunos apoderados han consultado dónde pueden inscribirse en el libro de socios.

Sra Samantha Sánchez, representante de los Asistentes de la Educación indica la importancia de que las familias se involucren con el establecimiento, y señala que es necesario hacer un llamado para que haya más socios, ya que tener 50 socios inscritos lo considera muy bajo en comparación con la cantidad de estudiantes que tiene el colegio.

Se sugiere que desde CEMPA se envíe un afiche o informativo sobre el llamado a elecciones e inscripciones de socios para subirlo a la web del liceo y poner afiches en las entradas de Lautaro y Santa Isabel. Posteriormente la presidenta del CEMPA enviará la información a la profesora asesora.

Sra Loreto Flaño indica que la cuenta pública del CEMPA se realizará a fines de marzo o inicios del mes de abril. Directora señala la importancia de realizar esta actividad en los plazos estipulados en el estatuto.

Luis Felipe Cabrera indica que es importante que haya más socios y que quedamos a la espera de la información para hacer la difusión correspondiente. También menciona que la agrupación de apoderados es un organismo autónomo.

6. Varios

✓ Proceso de elecciones Centro de estudiantes

Directora comunica que el proceso se iniciará con la reunión de presidentes de cursos. También señala que la profesora asesora es la Sra. Bárbara Arriagada.

Se explica que pueden votar estudiantes de 5° básico a IV Medio. Todo el proceso se realizará en el mes de abril.

La sra Directora agradece la participación de los asistentes y el Consejo finaliza a las 11:35 hrs